

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 16 NOV 2011

Nº 2379 /  
VISTOS :

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 211 de fecha 11.11.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal El Quisco;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 2348, de fecha 14.11.2011, que designa subrogantes que indica;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en Resolución Exenta Nº 1907. de fecha 26.07.2011, Remanentes del Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado " Programa Salud Oral de la Embarazada". correspondiente al año 2010.-

**DECRETO :**

- I. Apruébese la publicación de Licitación de 1 Sillón Dental, para el Centro de Salud de El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
ANIBAL REYES DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DE ALCALDIA(S)

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo



*[Handwritten signature]*  
MARLENE CATALAN MARIN  
ALCALDESA(S)

